

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 23 de Mayo de 1919

Número de hoy 3.252

Chorizos de Rioja,
JAMONES, TOCINOS Y CONSERVAS
Productos RIOJA.
Carretera de Lardero (Logroño)
EXPORTACIÓN 15

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si a cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.
Estos recibos son muy útiles y se venden a precio muy baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
Estudios 2 y 4, Comercio
SORIA

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justús y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja.
TELÉFONO número 110.

Asociación General de Ganaderos del Reino.

Plausible iniciativa.

Si sólo conociese las interesantes bases que acaba de dar a la publicidad la mencionada Asociación sobre el seguro de vejez para los obreros del campo, con parecerme muy bien orientadas, muy prácticas y de muy fácil implantación, no hubiera yo sentido la impresión de la realidad de un gran proyecto, de la efectividad de lo ideado, de la ejecución de lo tan bien concebido, porque del pensamiento a la acción hay una gran distancia, aunque no lo parezca, y no son pocos los bellos programas que no pasan de la categoría de proyectos.

Es que junto a la inteligencia que planea una obra tiene que estar la inteligencia que dirija la ejecución con el apoyo de una voluntad perseverante, tanto mejor templada cuanto mayor sea la masa a que se haya de imprimir dirección y tenga que colaborar en la obra y más diseminados estén los elementos que la integren.

En la Asociación de Ganaderos encontré todo lo necesario para el éxito de su gran pensamiento, y por eso me pareció ver convertido en realidad lo que iba leyendo en las bases recién salidas de la imprenta.

Me bastó medir el entusiasmo con que el señor marqués de la Frontera, cuyos desvelos por la Asociación son bien notorios, acaricia el pensamiento que en las aludidas bases se desarrolla; me bastó escuchar los acentos de convicción firmísima con que un hombre de tan relevante talento organizador y de tan gran laboriosidad y perseverancia me decía que la Asociación General de Ganaderos, por su tradición, por el prestigio que ha logrado conquistar en el país, por sus elementos y por su organización en España, se halla en condiciones de poder desenvolver una activa labor en materia social y se en-

cuentra en el deber de iniciar la justa obra de procurar a los pastores y obreros del campo los medios de vida para los días en que gastadas sus fuerzas, no vean otro porvenir que la miseria o la triste permanencia en un establecimiento benéfico.

En seguida encontré en el ilustre secretario de la Asociación, que de tan sólidos y legítimos prestigios goza entre todos los asociados, la mayor garantía de implantación, segura y rápida, del régimen de pensiones de retiro para los obreros agro-pecuarios, antes, mucho antes de que sea expansiva a los campos la ley de intensificación de retiros obreros.

De cierto que el señor marqués de la Frontera, que por su competencia y sus méritos ha sido llevado a la Subsecretaría de Abastecimientos, encontrará valiosos colaboradores en todos los miembros de la Asociación, desde el ganadero aristócrata y acaudalado hasta el modesto ganadero de aldea.

Cada uno desde su puesto, con sus medios, responderá seguramente al llamamiento de la Asociación, dando así prueba, como dicen las bases, de su amor a las clases humildes y contribuyendo de manera decidida con estas justas medidas que armonizan los diferentes elementos que integran la producción.

El pensamiento fundamental del proyecto de la Asociación de Ganaderos es el mismo pensamiento de la ley de intensificación de retiros obreros, cuya vigencia en los campos trata de anticipar; pero la Asociación no se contenta con esto, no se limita a recomendar que los agricultores y ganaderos contraten con el Instituto Nacional de Previsión el retiro de sus obreros haciéndoles las imposiciones que prescribe la aludida ley para que cada uno alcance, al menos, la pensión de una peseta diaria; no se limita a dar facilidades para que por todos sea prontamente cumplido este deber patronal sin intermitencias, sino que a la vez procura despertar y cultivar el espíritu de previsión entre la población rural a cuyo efecto establece la base IV que la Asociación aprovechará sus concursos para celebrar fiestas de previsión social, en las que se otorgarán premios a los obreros que más se hayan distinguido por sus hábitos de trabajo, ahorro y previsión, y donde se divulguen estas enseñanzas mediante conferencias populares, distribución de hojas, etc.

También la Asociación, convencida de la necesidad de educar a las nuevas generaciones en las ideas de ahorro, previsión y amor al campo, estudiará, dice otra base, de acuerdo con los patronos, la manera de iniciar el seguro en los menores de diecisiete años y estimulará, por cuantos medios estén a su alcance, la previsión infantil, subvencionando en la forma que oportunamente se acuerde las mutualidades establecidas en las escuelas rurales y concediendo premios especiales de previsión a los niños que más se hayan distinguido en esta virtud social.

Es, pues, no solamente obra de patronato social la que se propone realizar la Asociación de Ganaderos, sino a la vez obra meritoria de cultura, labor patriótica de educación ciudadana, empresa laudable de penetración en los medios rurales de las ideas progresivas de ahorro y previsión.

Por otra parte, con un elevado espíritu social, la Asociación se cree en el deber de llamar la atención de los patronos sobre la conveniencia e interés de estimular la permanencia de los obreros en las explotaciones agro-pecuarias donde presten sus servicios mediante la concesión de cuotas extras mensuales o anuales de permanencia, especialmente a los obreros casados y que demuestren hábitos de ahorro; y sobre el deber de los patronos de estimular a

los obreros a que hagan imposiciones individuales con el fin de aumentar su pensión y el capital reservado a la familia alentándoles a cumplir la obligación que todo hombre tiene de pensar en su porvenir y ahorrar lo necesario para librarse de una situación menesterosa en la ancianidad.

Asimismo la Asociación requiere a los ganaderos para que a los obreros que temporalmente se ausenten para cumplir sus deberes militares, les consideren como si continuasen trabajando en su explotación agro-pecuaria a los efectos de que continúen haciéndose las mensuales imposiciones patronales y no pierdan las primas extras o premios a la antigüedad o permanencia que les correspondan.

A nadie se ocultará la trascendencia social de estas iniciativas en que se han considerado atenta y discretamente interesantes aspectos económicos y morales del problema social agrario.

Todos los que deberas anhelan el progreso de España, la debida conciliación entre sus elementos productores, la mejora de sus clases trabajadoras, la elevación del nivel económico, de educación y de cultura de los pueblos rurales y de cuantos hombres trabajan en los campos y con su trabajo contribuyen al enriquecimiento y prosperidad de la patria, batirán palmas en honor de la Asociación General de Ganaderos.

Ojalá que todos sus miembros respondan presurosos al humanitario y patriótico llamamiento que la Asociación les hace y queden confirmados en la realidad los optimismos que me comunicó el señor marqués de la Frontera, cuando me daba por cierto, por indiscutible, haciendo sin duda justicia a los miembros de la Asociación, el concurso generoso y decidido para todos ellos por esa obra que, en verdad, pone muy en alto el nombre de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

León Leal.

De todo un poco

APUNTES Y REFRANES:

Los «vivos» siguen brujuleando.
Pobres Urbe y Pueblos, que sin conocerlos bien, no se dan cuenta de su labor...

— Cada país tiene lo que se merece, y el mío así fenece.

Libros y apuntes son los mejores compañeros, porque ni la pasión ni el temor, la envidia ni la compasión, ni la esperanza ni las decepciones, les impiden decir verdaderamente lo que se debe hacer.

— Nadie es profeta en su tierra, y menos si está en guerra.

El mundo dicen que está envenenado por el deseo de la ostentación, y esta es hija de la mentira que engaña constantemente a los bobos, seducidos por los farsantes.

— Al que hace el delito, no le sosiega el castigo.

La amistad ha sido concedida por la naturaleza para apoyo de las virtudes, no para compañía de los vicios. Vive siempre entre buenos amigos, aunque sean pocos.

— De la mar la sal, de los «vivos» el menor mal.

FABULILLA:

Vio Gil de un árbol caer cinco pajaros, y todos, corriendo por varios modos los quiso a un tiempo coger.
— Deja, buen Gil de correr, pues no cogeras ninguno.
— ¿A qué tras «cinco», ¡importunol a un tiempo vas con ahinco, si para coger los «cinco», tienes que empezar por «cuno»?

R. de Campoamor.

CASOS Y COSAS:

— Señora, aunque sea una indiscreción, ¿cuando cumplió usted años?
La señora con la mayor naturalidad, contesta:
— Cada dos años el 15 de Diciembre.

Un pintor vuelve a su casa después de dos días de ausencia.
Señor—le dice el criado—, han entrado ladrones y se han llevado todos los objetos de valor que había en la casa...

— ¿Dios mío! ¿Y mis cuadros?
— No; esos los han dejado todos.

PARADOJAS

COMO SE PIDE

Dos palabritas señor Gascón.—El señor Gascón es un asambleista de la Asamblea de agricultores y ganaderos que acaba de reunirse en la Moncloa (Madrid), en la cual se digeron cosas muy bien dichas y se aprobaron una serie de conclusiones, en general, muy juiciosas y discretas.

Algunas peticiones, cierto, me parecen exageradas: por mucho que se deba a la agricultura y a los agricultores (y yo creo se les debe mucho), algo se debe a lo demás.
Tengan en cuenta esos señores que no todo el monte es orégano, no todo el mundo es agricultura.

Pero en fin, ya lo he dicho y no me arrepiento; en junto bien me parecen las conclusiones de la Asamblea dicha.

Sin embargo, esa moción del señor Gascón...

Señor Gascón, amigo mío!

¿Charlemos un poco, señor Gascón?

Bien. Usted habrá sin duda visto representar, o habrá leído por lo menos un drama que se titula *El mercader de Venecia*.

¿De Shakespéare?

Justamente, de Shakespéare, el gran dramaturgo inglés.

Recordemos el caso?

Un judío usurero y cruel le presta una cantidad a cierto personaje que le odia mortalmente, pero se la presta con esta condición horrible: si el día prefijado el deudor no puede devolver la suma, el acreedor se cobrará en carne viva del interesado; podrá cortar tantas onzas de carne del lugar del cuerpo que el mismo elija.

El prestatario aceptó el trato y firmó.

Llega el día del vencimiento y nuestro hombre no puede pagar.

El judío, rencoroso, cruel, sin hacer caso de súplica alguna, pretende cobrarse del modo dicho.

La justicia debe intervenir.

Y la justicia debe darle la razón al fiero judío.

Gran escena.

Espectación.

Traen un cuchillo.

El mercader afila el cuchillo.

Desnúdan al infeliz.

Y le dice el juez al mercader:

«Corta por donde quieras!»

El mercader empuña el cuchillo y...

«Un momento—añade el magistrado—, el contrato solo habla de onzas de carne; si le quitas una sola gota de sangre te mando quemar vivo...»

Mutatis mutandis, es ésta, ¿verdad señor Gascón?, la historia del mercader de Venecia.

¿Que por qué lo recuerdo?

Su moción de usted me lo ha sugerido.

Usted pretende que se deroguen todas las disposiciones dictadas contra los acaparadores, se dejen sin efecto las denuncias contra los mismos formuladas y se les devuelva el importe de las multas impuestas.

Muy bien señor Gascón amigo mío.

Usted pretende en una palabra que el acaparamiento es libre, que el arte del acaparador es legítimo.

De acuerdo, yo pienso lo mismo.

Acapare quienquiera, acapare quienquiera.

Al fin y al cabo, acapare es comprar y guardar.

Comprar y guardar es un derecho legítimo.

Pero el poder público tiene también su derecho genérico que se llama de expropiación por motivos de interés o inutilidad pública: expropiación forzosa de terrenos, de manantiales, etc.

Lógico es que el poder público podrá expropiar también los artículos acaparados cuando el pueblo los necesite.

Mientras nadie los necesite, acaparead cuanto queráis. Cuando el pueblo los necesite, expro-

plación al precio que fijen peritos; lo que valga y nada más.

De acuerdo, señor Gascón: acaparamiento libre, nada de multas ni persecuciones. Pero explotación cuando lo reclame la utilidad pública.

MAX.

Crónica general.

Las elecciones provinciales.

El Real decreto de Gobernación de que en el número anterior anticipábamos noticia, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones de diputados provinciales que habían de celebrarse en la primera quincena del mes de Junio próximo, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 23 de Diciembre último, tendrán lugar el día 6 de Julio del presente año.

Art. 2.º Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de Agosto, siguiente á la elección.

Art. 3.º Las actuales Comisiones y Diputaciones provinciales, no mediando causas especiales, de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones tal y como se hallen constituidas, hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos, conforme á las prescripciones de este Decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.º Queda en vigor á todos sus demás efectos, el Real decreto de 23 de Diciembre último.

La cuestión lanera.

La libre exportación.—Según noticias de los mercados de Madrid respecto á la importante cuestión lanera, cuyo mercado se halla paralizado, es un hecho que el Gobierno, por conducto del Ministerio de Estado, realiza gestiones con resultados satisfactorios, á fin de conseguir la libre concurrencia de nuestras lanas al extranjero.

Como se sabe, hasta ahora se hallaba limitada la exportación de lanas á las naciones extranjeras mediante permisos especiales, que restringían este mercado, paralizando las transacciones en los centros de producción.

Tales gestiones fueron iniciadas por la Asociación general de Ganaderos, cuyas iniciativas hizo suyas el Ministerio de Abastecimientos, y muy pronto se llevarán á feliz término, obteniendo con la libre concurrencia de este producto en los mercados de Francia y de Inglaterra un beneficio indirecto á los poseedores de lanas.

Próximo eclipse de sol.

El próximo día 20 habrá un eclipse total de sol, que será visible en América del Sur, el Océano Atlántico, África y Madagascar.

Gran número de comisiones de astrónomos de todo el mundo se disponen á observarlo en la costa norte del Brasil.

Hay especial interés en observar si la disminución de la luz resultante del eclipse ejerce influencia en la propagación de las ondas hertzianas, pues sin que se conozcan las causas de la diferencia, ocurre que el alcance de las señales de la telegrafía sin hilos es mucho mayor por la noche que durante el día.

El eclipse dará principio para la tierra en general á las diez horas y treinta y cuatro minutos, y terminará á las quince y cuarenta y cuatro.

Pronósticos del tiempo.

El astrónomo Sfeijón para la segunda quincena de Mayo actual, dice que hoy viernes 23, se hallará en el Mediterráneo la depresión de la bahía de Vizcaya y producirá algunas lluvias ó tormentas en las regiones próximas á dicho mar, principalmente en el NE., con vientos de entre SO. y NO.

Del 24 al 25, actuarán depresiones en el golfo de Gascuña y en el Mediterráneo superior, las cuales causarán lluvias ó tormentas, particularmente desde el Cantabrico al Centro y NE., con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El lunes 26, pasará por Inglaterra una importante depresión y un secundario se acusará en el NE. de España. Se registrarán lluvias y tormentas, especialmente en la mitad septentrional, con vientos variables.

El martes 27, estará en Bélgica el centro de la depresión de Inglaterra y el secundario del NE. de España se acusará en el Mediterráneo, entre el golfo de León y Baleares. Estos elementos perturbadores ocasionan lluvias y tormentas, principalmente desde el NO. y el N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 28 al 29, será generalmente tranquila la situación, sintiéndose un tanto en el NO. y N. la influencia de las depresiones que actuarán en el archipiélago inglés.

Del 30 al 31, la depresión que persistirá en las Islas Británicas y el mínimo que se formará en el Mediterráneo superior, solamente ejercerán alguna influencia en el NO., N. NE.

Feria importante.

Lo ha sido la que se acaba de celebrar en Alconchel (Badajoz) y las noticias de ella son las siguientes:

Ha quedado limpio por completo el rodeo de

ganados. Se han efectuado pocas transacciones y las pocas á precios más bajos que en los días anteriores, sobre todo en las carnes. Se han vendido partidas de borregos á 21 pesetas cabeza y otras al peso antes de fin de mes á 10 pesetas la arroba, esto es, á precios que no se creían tan bajos. Ganado lanar ha quedado mucho por vender. Del vacuno también ha quedado mucho.

Lo que ha tenido escaso subimiento han sido los cerdos á pesar del número tan grande que ha concurrido. Una partida de marranillos de siete meses se vendió á 60 pesetas y otra de más de un año á 140 pesetas. Pero puede afirmarse que la mayor parte de esta clase de ganado se marcha sin que apenas hayan pedido precio.

En cambio, las caballerías no habrá quedado ninguna por vender á precios elevadísimos. Por una potra de tres años se pagó 2.000 pesetas y á este tener todo.

En resumen: ganado de carnes, mucho y bueno, como hace tiempo no se conoce, quedando mucho sin vender. Los precios con tendencia á la baja y los compradores retraídos.

El mercado de cerdos pocas operaciones, y el de caballerías muchas transacciones y falta de ganado.

En otras provincias.

Acaparador absuelto.—En Málaga la Junta Administrativa ha emitido ya fallo en el expediente instruido contra el acaparador del pueblo de Campillos José María Hinojosa que tenía en su poder sin declarar 37.000 litros de aceite y 40.000 kilos de carbón.

La Junta ha absuelto al acaparador, fundándose en que éste no tuvo intención de realizar el fraude, porque, según la Junta, el carbón lo necesitaba para su fabrica de electricidad y el aceite no podía precisar la cantidad por ignorar cuál iba á ser el de la cosecha.

Este fallo ha causado muy mala impresión y profundo disgusto en la opinión.

Comerciante multado.—En Cuenca, el gobernador civil ha impuesto una multa de cinco mil pesetas al comerciante de Tarancón, Tomás Ruiz por vender pan falto de peso.

Los trigos al precio de tasa.

Según dice nuestro colega *El Economista* menudean las ofertas de trigo á precio de tasa, no sólo por las disposiciones recientemente tomadas por el ministro de Abastecimientos, sino también porque la campaña triguera toca á su fin, y el labrador necesita dinero.

El avance de los datos que vienen recibiendo acerca de la próxima cosecha de trigo acusa un aumento de 861.453 quintales métricos sobre la recolectada en 1918, si bien hay que tener en cuenta que la recolección de este año fué algo escasa.

El precio del trigo en el mercado de Valladolid fluctúa entre 87 y 87'50 reales fanega.

Las plazas de Arévalo, Rioseco y Medina del Campo siguen cotizando al precio de tasa.

En la Audiencia.

Juicios de Derecho.

Hoy viernes 23, se celebra un juicio contra Cosmo Rubio Gil y otro por delito de hurto del pueblo de Miño de San Esteban. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Granados, con el Procurador señor Iglesias.

Mañana 24, otro por causa contra Manuel Olmo Rodríguez por delito de lesiones del pueblo de Rello. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Llorente con el Procurador señor Aparicio.

Día 26. Causa contra Emilio Hernández Cabrerizo, por delito de lesiones, del pueblo de San Esteban de Gormaz. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Posada con el Procurador señor Robles.

Día 27. Causa contra Esteban Velázquez Alejandro del pueblo de Deza, por delito de lesiones. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Granados con el Procurador señor Iglesias.

Día 28. Causa contra Eusebio Hinojar González, por delito de lesiones, del pueblo de Valdanz. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Velasco y el Procurador señor Heras.

Día 30. Causa contra Lucio Crespo Martín y otra por delito de desacato del pueblo de Montejo de Licerias. Acusan el Abogado Fiscal y el Letrado señor Posada con el Procurador señor Iglesias y defiende el Letrado señor Miguel y el Procurador señor Heras.

Día 31. Causa contra Longinos Gordo Expósito por lesiones, del pueblo de Montuenga. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Granados y el Procurador señor Heras.

Día 2 de Junio. Causa contra Pío García y Sainz de Casas por atentado, del pueblo de las Aldehuelas. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Posada y el Procurador señor Iglesias.

Día 3. Causa contra Manuel Larrad Gómez por delito de hurto, del pueblo de La Póveda.

Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Sánchez Malo y el Procurador señor Marco.

Día 4. Causa contra Alejandro Cabrerizo Benito por delito de injurias, de Fuentearmegil. Acusa el Letrado señor Posada y el Procurador señor Robles y defiende el señor Arjona y Procurador señor Marco.

Publicaciones.

LA GUIA DEL ESTUDIANTE:

Comprende cuantos datos puedan interesar al estudiante respecto de todos los centros docentes de España, tanto oficiales como particulares, así como en lo referente á todas las carreras que se cursan, ya sean universitarias ó especiales. Es obra de gran utilidad para los alumnos que al terminar el Bachillerato necesitan elegir carrera, pues en *La Guía del Estudiante* encontrarán resueltas cuantas dudas puedan tener acerca del particular. En rústica, 6 pesetas; en tela, 7.

Los que deseen adquirir esta obra pueden dirigirse á la imprenta de este periódico y previo el abono del precio de *La Guía del Estudiante* se les servirá en rústica ó en tela, según lo prefieran.

De las elecciones en Soria y la Provincia.

(Nuestro colaborador y mejor amigo soriano de corazón F. L. M., se encarga desde hoy de esta sección del periódico).

Información.

Uno de tantos «preguntones» nos acaba de decir, de sopetón:

—¿Y el señor Archilla, chillá, ó ya no chillá?

—Cosa es esa que ignoramos, y tomándola en el sentido electoral interrogada, creemos, que si se decide á ser candidato á Senador podrá llegar á«chillar».

—Aunque tres, sean tres, las hijas de Elena.

El partido republicano, bien organizado y con su correspondiente periódico, atiende á sus ideales y trabaja resueltamente por su candidato á Diputado á Cortes Benito Artigas Arpón, que desde ayer se encuentra en Soria y recorrerá los pueblos del distrito.

Y señores, en el «campo político» esto dicen que es lo que *se hace* en «gran complet»; mucha propaganda periodística, muchos «mitines» y arrestos, y el que venga atrás que arree.

—¿Entiendes Fabio?...

—Pero que, Septimio Sexto, Senador Sulpicio.

En el distrito de Medinaceli-Almazán, parece haber novedades.

Una de ellas, es el que los llamados agrarios, (que aunque no aparezcan como fuerza política hacia las elecciones se les empuja con brios agraristas) presentan por dicho distrito á don Aurelio González de Gregorio, quien hace años luchó contra el hijo predilecto de Medina y veterano Diputado suyo, señor don Lamberto Martínez Asenjo, al que no derrotó.

Pero si los llamados agrarios, presentan al señor González de Gregorio, se dice, que este se marcha á sus posesiones de Extremadura, y que no presenciara la elecciones. Hay queda eso. Más si la pacificación ha de reinar en las próximas elecciones de Diputados, como debo reinar, y no hay «garrotes» de por medio como en la pasada de Senadores, la ausencia del distinguido soriano don Aurelio, la sentirán mucho los llamados agrarios, seguramente.

Pero, si... «lo otro», aplaudimos al señor de Gregorio en su determinación de marcharse de viaje.

Las azadas y azadones como acaba de decir el maestro de periodistas Mariano de Cavia, podrán redimir la tierra, aunque tanto la remuevan.

Y á los que las manejan, hay que estrecharles la mano, si nos vionen á saludar con buen fin, aunque estén sudorosos.

—Y fraterno, fraternas...

Bueno, de lo del Distrito de Agreda, acabamos de saber que mañana llega

Bonifat (!) y que al del Burgo podrá ir don Julian y un íntimo suyo, ausente hace breves días de Soria.

—Vicentico, Vicentico, no «electores» más por hoy.

F. Ele Eme.

Ferrocarriles

El de Soria á Castejón.

El diario cortesano *La Epoca* de ayer publica el suelto siguiente:

«El ferrocarril de Soria á Castejón.—La «Gaceta de los Caminos de Hierro», anuncia que, según informes recibidos del más autorizado origen, pronto será un hecho la construcción del ferrocarril de Soria á Castejón, proyecto que es de ya antigua fecha.

Al indicado objeto se ha constituido un grupo integrado por las respetables personalidades señores Marqués de Santillana, conde de Mejorada del Campo y barón de Romañá, que ya tienen en tramitación el oportuno expediente para obtener la concesión del citado ferrocarril, acogiéndose á las de tercera categoría de los comprendidos en la ley de los secundarios y estratégicos.

Tan pronto como sea otorgada la concesión darán principio las obras que se llevarán con toda actividad, pues el capital necesario está dispuesto por aportación de las tres prestigiosas firmas mencionadas.»

En SORIA, no hemos oído decir nada de todo eso, que ojalá resultase cierto.

—¿Y de la reorganización de la soriana Junta Gestora de Ferrocarriles, no se hace definitivamente nada?

Todo no ha de ser hablar y pensar en las elecciones, tal creamos.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Riña entre agrarios.

El Fiscal municipal suplente del pueblo de Duruelo comunicó á la guardia civil de Covalada, que prestase el auxilio de una pareja para proceder á la detención del autor ó autores de heridas causadas en riña.

La benemérita procedió en unión del Juez municipal, á la detención de Eusebio de Miguel Rupérez, autor de una herida inferida á su vecino Juan Lapuente Vicente, contusa de tres centímetros de longitud en la región occipital, no pudiendo proceder á la detención de este por hallarse también herido y ser autor de otras dos heridas á Adriano Pascual Garijo, una en la región frontal y otra en la occipital, ambas de pronóstico reservado.

Los tres son agrarios, mayores de edad y han manifestado que hallándose el Juan Lafuente en una finca de su propiedad, llamada «las huertas» pasó por allí el Adriano Pascual guiando una carreta con fiemo y el dueño de la finca le dijo «No pasarás por ella porque está sembrada» y con esto se trabaron de palabras y el Juan le dió dos palos en la cabeza dejándolo tendido en tierra y sin sentido.

Llegó allí el Eusebio Miguel con intención de separarlos y como le diése una mala contestación, el Juan le atizó un golpe en la cabeza.

El Juzgado instruye diligencias.

Tormentas y apedreos.

El martes pasado á última hora de la tarde, se produjeron tormentas con gran abundancia de granizo, en Soria y varios pueblos de la provincia.

En Soria algunos sembrados de centeno sufrieron daños y de los pueblos se han recibido partes oficiales de los Alcaldes siguientes:

El del Ayuntamiento de Alcubilla del Marqués don Inocencio Romero dice, que á las tres de la tarde se produjo una horrosa tormenta de granizo de gran tamaño que por completo destruyó todos los sembrados de cereales y viñedo.

El Alcalde de Rejas de San Esteban don Valentin Cervero, dice que hubo fuerte granizada y

que se produjeron descargas eléctricas, teniendo que lamentarse la desgracia del vecino Luciano Martín Certero, el cual resultó muerto por una chispa eléctrica y la borriquilla en que iba a caballo; también sufrió algunas quemaduras la esposa de Luciano Manuela Carazo Laba, que caminaba a su lado.

El Alcalde de Navalcaballo don Miguel Ciria, dice que en aquel término municipal fué la tormenta de piedra seca, cayendo muchas del tamaño de huevos de gallina sin causar desgracias personales pero que los sembrados sufrieron mucho, especialmente los centenos.

Estos Alcaldes manifiestan que esperan el perdón de contribuciones y auxilios del Estado.

—Pero y las Asociaciones contra la pérdida de cosechas, no las conocen los Alcaldes agrarios todavía?

—Mejor que los «votos electoreros», podrán ser esas Asociaciones, por muchas que fueran para el auxilio mútuo.

Una cosa son Programas....
Y otra es dar trigo.

JERONIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigien, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 6; y En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

63

Subsistencias

Con fecha ocho del actual celebró sesión la Junta Provincial de Subsistencias bajo la presidencia del nuevo Gobernador señor Díaz Villar, acordando ratificar los precios de Tasa publicados y detallados en Circular y Bando de fecha 18 de Abril último.

El nuevo Gobernador señor Díaz Villar consecueniaba así lo acordado por su antecesor señor Testor y esos precios de tasas, son los que rigen y el público debe ser el primero en que no se dejen de cumplir, al proveerse de géneros.

En el Boletín Oficial de hoy, se publican dos importantes circulares; una, autorizando a los tenedores de trigos que lo han ofrecido al ministro de Abastecimientos para que puedan vender dicho cereal a los Delegados nombrados por los Sindicatos con derecho a comprar en esta provincia al precio de 48 pesetas los 100 kilos en fábrica ó estación (tasa fijada por el ministerio) y la otra Circular prohibiendo la exportación de huevos de gallina sin autorización de este Gobierno a fin de conseguir que el precio de su cotización sea más económico que en las provincias que no producen artículo tan importante, con la abundancia que en esta.

La campaña del Gobernador civil en cuanto a subsistencias se refiere, solo tiende a tener suficientemente abasteci-

da la provincia de cuantos artículos son necesarios para el sostenimiento de los habitantes de ella y aun cuando las existencias de trigo son grandes en esta provincia, no obstante y con buen acuerdo viene restringiendo su exportación para evitar hasta la próxima recolección que pudiera estasear la mercancía.

En la próxima cosecha de patatas adoptará idénticas medidas para evitar lo que actualmente sucede, careciéndose de ellas indebidamente.

Celebramos como sorianos, que la cruzada cuestión de etiqueta, días pasados, entre nuestro Alcalde don Juan Brieva y el Gobernador, haya quedado solucionada debidamente, y que sea lo más importante, al ponerse de acuerdo, el que el abastecimiento de Soria en trigos y harinas —hasta la próxima cosecha—, quede bien asegurado, cual corresponde.

Esto es lo más necesario, y que en su respectiva jurisdicción, cada una de estas dos Autoridades, trabajen siempre y a toda hora, por el bien del público consumidor.

Dicho esto, esperamos que tanto Gobernador como Alcalde, ya que hoy por hoy escasean tanto las patatas, logren obtener pronto tan necesario tubérculo, que no debió ser exportado antes de que Soria y los pueblos de la provincia carecieran de él.

Ayer por la mañana se vendieron todos los sacos de carbón, que vinieron al Mercado, no consintiendo el Alcalde de Soria don Juan Brieva que los comprase un acaparador para alterar el precio en alza, y no se lograra al de siete reales arroba que es el de tasa. Muy bien por nuestro Alcalde y así se procura hacer algo en bien del vecindario, debiendo proseguir por tal camino en todo lo que afecta a los artículos más necesarios de la Ley de subsistencias.

Y cuanto disponen las Ordenanzas municipales.

Noticias

Ha sido nombrado Gobernador militar de Soria, el coronel de Infantería don Emilio Moreno Olmedo.

—A prestar sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de Soria, ha sido destinado el Ayudante don Mariano Sánchez Busto.

—La «Cooperativa Popular» de Soria sigue su buena labor de venta a los asociados.

Se ha aumentado el número de géneros, teniendo clases excelentes de garbanzos y alubias; y se estimula a la Cooperativa para que no deje de vender patatas, huevos de gallina, pescados frescos y frutas, así como se le han hecho indicaciones para la venta de telas.

—En el Mercado soriano de ayer jueves, experimentó baja en el precio la cebada, que se venía vendiendo a 64 reales fanega y tan solo se pagó a 57 y 58 reales.

Los huevos no se permitieron vender más que al precio de tasa, —6 reales— que está bien, mucho más habiendo bajado el precio de la cebada.

En el campo del Ferial hubo a la venta 211 reses lanaras, y solo se vendieron seis para Soria y otra seis para afuera.

Los precios algo más en baja. De rese: de cerda hubo 212 reses y sucedió lo mismo, media docena (exacta) vendidos para la capital y otra media docena para afuera.

Como los agrarios pidieron de cada cerdillo de los de siete semanas a diez duros, no realizaron ventas; la codicia rompe el saco.

—Hace días se halla en Soria enfermo de cuidado, el respetable y anciano médico de la villa de Almazán don Teodoro del Olmo, padre político del distinguido soriano don Gustavo Ibarra.

Deseanos al enfermo completo alivio en su dolencia y rápido restablecimiento.

—En atento oficio, nos comunicó ayer el nuevo Juez de primera instancia de Soria señor don Gabriel Cayón Doumarco, haber tomado posesión de su cargo y a sus manifestaciones de servicio público y consideración personal, correspondemos con igual manera de pensar, dándole la bienvenida a nuestro país.

—La notable Compañía acróbata que con tanto acierto dirige don Jacinto Romero, dará pasado mañana domingo la última función en la

Plaza de toros de Soria, sin poder aguardar más días por tener nuevo contrato en otra capital de provincia.

Esta función de despedida será más grandiosa si cabe, que la del domingo anterior.

Se ejecutarán los vuelos del monoplano, los trapecios voladores y el ejercicio del círculo de la muerte en automóvil, de distinta forma, y se representará la interesante pantomina titulada «Los bandidos de Italia».

El público acudirá seguramente tan numeroso como el domingo anterior.

—† Anteayer falleció cristianamente en esta capital la respetable señora doña María del Carmen Barrientos Flores, tía de nuestro distinguido amigo el Canónigo doctoral de la Colegiata don Esteban Mata Pascual.

A los funerales y entierro que tuvieron ayer lugar, asistió numerosa concurrencia. Descanse en paz la finada y reciban el señor Mata y demás familiares nuestro sentido pésame.

JABÓN ZOTAL

Antiséptico y de tocador.
Purifica y hermosea el cutis.

—Ha regresado hoy de Madrid el Secretario y asesor del Excmo. Ayuntamiento de Soria don Felix Sanchez-Malo Granados.

La asamblea del Ayuntamiento y los pueblos de Ciudad y Tierra, está ya señalada para celebrarse el día cinco de Junio próximo.

Hay buenas impresiones acerca del asunto.

—En la estación del ferrocarril de Soria se ven muchos wagones de madera y carbón del país que se exporta a Zaragoza, Madrid y Barcelona. En el tren de esta mañana han llegado de Extremadura cuatro pisos de ganado lanar merino.

—En la segunda decena del actual mes de Mayo se han sacrificado en el Matadero público de esta capital, las reses siguientes:

Vacuno, 2; terneras, 66; carneros, 5; cerdos, 251; cabrio mayor, 1; cerdos, 6; cabritos, 126. Arrojo un peso de 4.622.400 kilos.

—Faltan por recoger los Regalos de los Lotes 1.º y 6.º que correspondieron a los números 1.091 y 827 respectivamente.

Se ruega a los dos señores suscriptores que posean dichos números 1.091 y 827, se sirvan recoger sus regalos para terminar así todos los Lotes.

—Mañana sábado se venderán en la Plaza de toros huevos de gallina a seis reales docena, gracias a Gobernador y Alcalde y a que la tasa rige en bien de los consumidores.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro antiguo y querido compañero en la Prensa don Benito Artigas Arpón, que ha venido de Madrid con motivo de presentarse nuevamente candidato a la Diputación a Cortes por este distrito.

—Ayer en el tren de la tarde marcharon para San Esteban de Gormaz la bella y simpática señorita Elisa Cerrada con su hermano político don Enrique Arciniega.

Última hora.

El momento político

El pro y el contra.

Los diarios madrileños van exteriorizando sus pareceres, que los dan para todos los gustos.

Muy razonable se encuentra *El Debate* expresándose así:

«El dilema es claro. O prevalece este Gobierno, ó vamos a la anarquía. O son barridas las concupiscencias, las procaçidades, las vilezas de un grupo de ambiciosos, ó España se derrumba hasta el fondo de la sima revolucionaria.

Ante este dilema, el país entero ha tomado su partido: el del Gobierno. Y en favor de este, inconscientemente, laboran las izquierdas.»

La *Tribuna*, que es de otra cuerta, escribe lo siguiente:

«Un rumor grave de verdad circula

LA CARESTIA DEL CARBON no tiene importancia para el industrial que tiene un

Gasógeno Crossley

para desperdicios de todas clases.

MOTORES CROSSLEY,

Gran Vía, 1. — Apartado 584. — MADRID 10-24.

á última hora de la tarde. Se habla de determinadas actitudes adoptadas por algunos grandes de España con relación a los últimos acuerdos de las izquierdas. La actitud no es unánime. Desde luego, hay ilustres próceres que estiman en todo su justo valor el camino seguido por los dos ex-presidentes del Consejo liberales.

La lealtad a la Corona—añaden—no se demuestra con una adulación servil, sino facilitando a ésta los caminos de posibles rectificaciones.

Por esta razón, aunque no hubiera otras espirituales que la abonasen, la conducta de los que piensan en injustas represalias, ha sido objeto de violentas censuras.

Mantener esa actitud equivaldría a producir escisiones profundas en el cuerpo de la Nobleza, que siempre se distinguió por su desapasionamiento y su cordura. Establecida la diferencia entre los dos sectores—liberal y reaccionario—, los campos quedarían tan limitados, que sería muy difícil poderlos unir de nuevo. De creer es, por lo tanto, que se imponga la reflexión y no se adopte la violencia como única arma de defender al Trono.»

Un grande de España.

Se separa el partido democrata.

El pacto firmado por los jefes de grupos liberales monárquicos con los directores de las izquierdas antidinásticas ha tenido ya una consecuencia lógica y esperada.

—El señor Duque de Bivona, grande de España y senador del Reino ha escrito una carta al marqués de Alhucemas notificándole su resolución de separarse del partido que acaudilla el señor García Prieto por considerar que el documento firmado por las izquierdas, declarando «facciosas» las futuras Cortes, no responde a los principios de las agrupaciones monárquicas.

Impresiones de Bolsa

Continúa el descenso en los fondos públicos; el dinero no acude, esperando sin duda la emisión del Empréstito que desde hace días se rumorea.

El interior, en sus grandes títulos, pierde 45 céntimos, y en los demás, de 10 a 50; el Exterior mejora algo sus cambios en las series mayores, ganando 20 y 15 céntimos, y en cambio, en las pequeñas desmerece un cuartillo; de los Amortizables, el 4 por 100 baja un entero, al pasar de 91 a 90; el 5 por 100 Amortizable viejo, de 10 a 40 céntimos; y de 20 hasta 75, el 5 por ciento nuevo; los Tesoros a plazo largo no se negociaban, y los del 4 por ciento lo efectúan con 20 céntimos de reposición en ambas series; invariables, las cédulas del Hipotecario, y sostenidos y con tendencia a mejorar, los Empréstitos de 1914 y 1918 del Ayuntamiento de Madrid.

El camino de moneda extranjera, flojo para los francos, que sufren de depreciación un eutero 15 céntimos, al cerrar a 75,35 y firme para las libras, que recuperan nueve céntimos, al fijarse en 23,24. De los primeros se han hecho 75.000, 68.000 libras y 62.500 dólares, a 4,99 y medio.

Manuel Molinero

Exposición de lápidas y sarcófagos.

Despacho: Plaza del Progreso 10

Teléfono 3.361.—MADRID.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

Tip. de Noticiero de Soria.

Epifanio Ridruejo Barrero

BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA:

- Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades.
- Órdenes de Bolsa.
- Subscripción á empréstitos.
- Pago de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Idem de títulos amortizados.
- Gestión de canje y conversiones.
- Agregación de hojas de cupones.
- Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero.
- Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos.
- Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco.
- Cartas de presentación y crédito.
- Informes comerciales.
- Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomiendan propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES

Estas cuentas devengarán interés con arreglo á los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones á la vista; 2 y 1/2 id. idem á tres meses; 3 y 1/2 id. id., á seis meses.

A petición del interesado se procederá á la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes á plazo antes de su vencimiento. En este caso la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado á su cuenta.

De los fondos en cuenta á fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS

Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, á partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio

de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, á todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central.

Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, á su comodidad.

LA ORIENTAL

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

de

PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres,

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.



La Unión y El Fénix Española

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios, contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

“CAFÉ DEL RECREO”

de

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19, (Próximo á la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

Recibos de Préstamos bien impresos

en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina.

De venta en la imprenta de este periódico.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN TALLER

de

Maquinaria agrícola

de

Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60.—Núm. 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

Fábrica de baldosas hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los adelantos modernos se construyen peldaños, frentes, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ, Plaza de Bernardo Robles, n.º 1.



Folleton de NOTICIERO DE SORIA. (4)

El Castellano de Cuéllar

Novela histórica del siglo XIII

por

JOSÉ DE ESPRONCEDA

(Continuación).

sin valerse de mí en la mayor parte de las que emprende.

—Pues señor, exclamó Usdrobal, dicho y hecho: aunque no os conozco soy vuestro.

—Vamos, dijo su amo á Usdrobal, ven conmigo, y no te extrañes de lo que veas, por raro, malo ó bueno que te parezca.

Poco tiempo habían andado, cuando en medio de una plaza de arena que se formaba en el bosque vió Usdrobal hasta ocho ú diez hombres cuyas extrañas cataduras, diversos trajes y armas no le hicieron juzgar muy bien del amo que había tomado. Llevaban los más de ellos espadas y ballestas, y su traje era muy semejante al del hombre de la barba negra. Algunos iban vestidos medio á la morisca, con turbantes en vez de gorras

de cuero, y usaban puñal y alfanje; pero el que más le extrañó fué uno, cuya única arma era un cuchillo de monte muy largo, y que apartado de los demás rezaba al son de un rosario de cuentas muy gordas con mucha devoción y recogimiento.

El de la barba negra, Tomando á Usdrobal de la mano, le presentó á su gente, que no había hecho más caso de él hasta entonces que si hubiese sido invisible.

—Caballeros, dijo, aquí traigo este mocito, que aunque como muestra es de poca edad, tiene el corazón bien puesto, y es hombre que nos conviene: desde hoy tendrá su parte en nuestra empresa, nuestro botín y ganancias. Zacarías, á ti encomiendo este niño, edúcale y cuida de él; no le falta disposición, y creo que has de sacar un excelente discípulo.

—Todo se hará como vos mandáis, respondió el maestro con un tono de voz tan débil y afeminado que se le podría haber tomado por mujer á no ir vestido de hombre: pondré á este joven en el camino de la virtud.

—Lo primero que hay que hacer es amarle, y que se quite esos trapos, dijo el Velludo, porque claro está que el soldado se ha de vestir de la hacienda de su señor: que uno de vosotros se lleve á nuestro almacén y traiga con qué vestirlo.

—Gracias, repuso Usdrobal, ¿es esta una partida de ladrones, ó qué clase de gente somos?

Aún no había acabado de preguntarlo, cuando un puñetazo en el cogote de buena marca que le dejó medio atontado, y le hizo zumbár los oídos por media hora, le dió á conocer la insolencia de su pregunta, y el peso enorme de la mano descomunal del gigante de los ojos saltones que había estado hablando con el Velludo.

—Usdrobal, exclamó el capitán sonriéndose, ¿qué diablos tienes que no vuelves por tu bonra, parece que estás aturdido con el aviso de nuestro teniente.

Lo que decía el Velludo en parte era cierto: Usdrobal, aunque determinado y animoso, naturalmente probaba en aquel momento la sorpresa que causa generalmente á un muchacho de poca edad la reunión de mucha gente desconocida, y cuyos usos, lenguaje y vestidos no dejan de extrañarle, puesto que la principal causa de su silencio más prevenía del mal humor que había engendrado en él la imprevista bofetada del catalán, y el ansia de vengarse que le punzaba.

—No os acerquéis á mí, repuso Usdrobal, porque aunque os parezca manso...

—Pero hombre, yo, replicó el bizzo, no vengo con mala intención, y cayendo sobre Usdrobal le dió un pechugón tan fuerte, que yendo ésta ha